

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 31 de Mayo de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Adrián Alvarez García	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 24 de Mayo de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1.1 REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Formación obligatoria:

- a) Formación Profesional de Grado Medio en alguno de los siguientes ciclos o equivalente:
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
 - Mantenimiento Electromecánico
 - Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- b) Imprescindible residencia en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora en Panes-Cabrales con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén
- c) Carnet de conducir B y disponibilidad de vehículo propio

1.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

1.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Otra formación complementaria reciente en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas...
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de gestión de aguas o residuos

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **once solicitudes (11)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (2)

INICIALES	DNI
LP, H	15506345K
SP, JJ	76963118N

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (7)

INICIALES	DNI
BDC, A	
CF, A	9444575Q
HF, JM	
NG, RI	76716503B
OG, J	
PC, MP	
T,A	X8416816N

B) Por no disponer de la *Formación mínima exigida* para el puesto (9):

INICIALES	DNI
BDC, A	
CF, A	9444575Q
HF, JM	
NG, RI	76716503B
NLL, S	72098809L
OG, J	
PC, MP	
PP, A	71898233A
T,A	X8416816N

C) Por no presentar copia del DNI (4)

INICIALES	DNI
BDC, A	
HF, JM	
OG, J	
PC, MP	

D) Por no cumplir requisito de domicilio dentro de radio exigido (7)

INICIALES	DNI
BDC, A	
CF, A	9444575Q
HF, JM	
NG, RI	76716503B
OG, J	
PC, MP	
T,A	X8416816N

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **martes 4 de junio de 2019 a las 09:00.**

En todos los casos, para todos los participantes en el proceso de selección que quieran proseguir en el mismo y que puedan ser admitidos, deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Copia del D.N.I.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Homologación de Títulos que acrediten Formación mínima requerida para acceder a la selección y que no se hayan cursado en España.
- Certificado de vida laboral.
- Copia de los títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Copia de los cursos formativos relacionados con el puesto incluidos en la Declaración Responsable.

(Los tres últimos puntos a efectos de valorar méritos y experiencia para aquellos candidatos que superen la Fase I)

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En Gijón, a 31 de mayo de 2019